



## Consejería de Educación y Deporte

Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa Servicio de Programas Educativos Internacionales



## APLICACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN CURSO 2022-2023

Estimado Equipo Directivo/persona coordinadora responsable del Programa de Auxiliares de Conversación:

El programa de auxiliares de conversación ha demostrado ser una pieza fundamental en el fomento del plurilingüismo en Andalucía. Desde sus inicios, el programa se ha ido incrementando de forma considerable para atender a las necesidades del sistema educativo andaluz y reforzar el aprendizaje de lenguas extranjeras. Actualmente, el número de auxiliares de conversación gestionados directamente por la Consejería de Educación y Deporte asciende a 1.462 auxiliares, aumentando de manera significativa la cifra inicial de partida. Es por ello que actualmente nos encontramos en un proceso de digitalización y optimización de dicho programa.

La Orden de 22 de septiembre de 2011, por la que se establecen las modalidades de provisión y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a auxiliares de conversación, contempla en su artículo 4.b) la selección de auxiliares de conversación por el Ministerio de Educación previa firma de bases de colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Fruto de esta colaboración, el Ministerio de Educación y Formación Profesional provee de auxiliares de conversación que vendrán a colaborar en centros públicos andaluces, siendo gestionados directamente por esta consejería. Para agilizar el proceso de colocación de auxiliares de conversación, este año, los auxiliares del cupo de la CED deberán registrarse en una aplicación y seleccionar el centro educativo en el que colaborar, en función de sus preferencias. En esta primera fase, es fundamental que el aspirante se encuentre acompañado, con información útil y accesible sobre su colaboración como auxiliar y, sobre todo, motivado o motivada para venir a Andalucía y aprender nuestra cultura. Es por ello que, junto a los datos elementales de las plazas disponibles (nombre del centro y localidad), se pretende proporcionar un enlace URL a la página web donde se pueda recoger esta información. Llegados a este punto, se solicita la colaboración de los centros educativos para informar y acoger al auxiliar de conversación.

Se adjunta la *Ficha de Información para Auxiliares de Conversación* (disponible en español e inglés) que cada centro debe cumplimentar. Posteriormente se albergará en la pestaña dedicada a auxiliares de conversación de la web del centro, o, en su defecto, en la del blog del proyecto bilingüe. Se situará en un lugar claramente visible y accesible para los y las auxiliares de conversación, en su idioma nativo. Se podrá completar la página web con la información que se desee, quedando la tabla de información uniforme a todos los centros de Andalucía.

	FIRMADO POR	CARMEN MELLADO ALVAREZ		18/03/2022 12:45:08	PÁGINA 1/2				
	VERIFICACIÓN								
Ì									



Se deberá proveer a este Servicio, con anterioridad al 15 de abril de 2022, la URL mencionada, contestando al siguiente <u>formulario</u>: <u>https://forms.gle/dp8AaTnx4kpGUQvm7</u>

El enlace URL que se proporcione en este formulario aparecerá en la aplicación que los y las auxiliares de conversación usarán para solicitar el centro educativo en Andalucía y será válido para los años venideros.

Agradeciendo sinceramente vuestra colaboración y apoyo en el éxito del Programa de Auxiliares de Conversación, reciban un cordial saludo.

Carmen Mellado Álvarez

JEFA DEL SERVICIO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS INTERNACIONALES

$\alpha$
$^{\circ}$
.=
_
~
_
-d)
=
=
$\sigma$
$\sigma$
Q
$\circ$
$\sim$
$\circ$
ťΩ
ш
_

de documento electrónico

FIRMADO POR	RMADO POR CARMEN MELLADO ALVAREZ		18/03/2022 12:45:08	PÁGINA 2/2				
VERIFICACIÓN	tFc2eNMLDA7KQSWKUVXVPMEZLPLUJV	050.juntadeandalucia.es/verificarFirma						